



**REF: Autoriza Adquisición menor 10UTM
De confección Letrero de Sala Cuna y
Jardín Infantil Montaña de Esperanza.**

DECRETO: N.º 5194.

COIHUECO, 28 OCT. 2011

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su Art. 10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contar con Techo para Letrero para Sala Cuna y Jardín Infantil Montaña de Esperanza.
- 2.- Cotizaciones de 3 Empresas.

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de confección de Letrero de Sala Cuna y Jardín Infantil Montaña de Esperanza; al Proveedor" José Duarte Ramos RUT: N° 8.469.866-0 siendo la oferta más económica.
- 2.-Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor indicado precedentemente por un monto de \$ 370.000 Impuesto Incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

UZG/PL/NL/LNG/Ing.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

*U.S. Fraga
Luz
en la sala cuna*